

## **Una historia en primera persona sobre el territorio de Los Andes: la carta de Moisés Lozano a Francisco P. Moreno**

*Sandra Tolosa\**

### **Resumen**

*En este trabajo presentamos una singular carta de Moisés Lozano dirigida a Francisco Pascasio Moreno, acompañada de un extenso memorándum donde el autor describe su actuación y conocimientos sobre las riquezas mineras del Territorio de Los Andes y zonas aledañas del Noroeste Argentino. El texto constituye un caso interesante ya que ofrece un enfoque subjetivo sobre temas territoriales, políticos y económicos, según los intereses de un protagonista de los mismos, a partir de una serie de estrategias discursivas utilizadas por el autor para interesar a su destinatario. El documento pone de relieve la importancia del análisis de documentos personales para la investigación antropológica e histórica, ya que las inscripciones textuales subjetivas permiten reconstruir puntos de vistas únicos e irrepetibles sobre temas históricos y relaciones sociales específicas, y cómo se materializa en modos discursivos particulares.*

Palabras clave: territorio - minería - subjetividad - discurso estratégico

### **Abstract**

*In this work we present a unique letter of Moises Lozano addressed to Francisco Pascasio Moreno, accompanied by a detailed memorandum where the author describes his activities and knowledge regarding the mineral wealth of the Territory of Los Andes and the surrounding areas of Northwestern Argentina. The text is an interesting case because it provides a subjective approach related to territorial, political and economic issues from the point of view of a relevant actor. The author uses a series of discursive strategies to get the interest of the addressed person. The document highlights the importance of the personal documents analysis in the anthropological and historical research. In this sense, the subjective textual inscriptions enable us to reconstruct*

\* Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Buenos Aires (UBA).

*unique and unrepeatable points of view regarding historical topics and specific social relations, and how this materializes in a particular discursive mode.*

Key words: territory - mining - subjectivity - strategic discourse

Fecha de recepción: 03/11/2014

Fecha de aceptación: 11/03/2015

## **Introducción<sup>1</sup>**

El documento que presentamos pertenece al fondo Francisco Moreno<sup>2</sup> del Archivo General de la Nación (AGN). No aparece asociado a otros similares, de modo que es difícil establecer si se trata de una comunicación fortuita o si los actores mantenían un vínculo continuo. Se trata de dos tipos documentales unidos, una carta dirigida al “Sr. Dr. D. Fran<sup>co</sup> P. Moreno. Su quinta” y un *memorándum* adjunto. Ambos originales difieren en la escritura y la tinta.<sup>3</sup>

Si bien sólo aparece la inicial del autor en la firma, la comparación con la rúbrica del Libro de Censo que tomara en 1895<sup>4</sup> y el contenido del manuscrito triangulado con otros datos, permiten considerar que se trata del Coronel Moisés Lozano, Comandante del departamento de La Poma, Salta, quien actuó militarmente durante el litigio por la Puna de Atacama entre Argentina y Chile, movido por su cargo y sus propios intereses comerciales en la región. Por su parte, Francisco Moreno recorrió la Puna entre 1893 y 1895 y fue designado Perito de límites en 1896, por lo que constituía un interlocutor ideal por su influencia y cercanía al gobierno nacional.

La ausencia de fechado impide ubicar con exactitud la producción del documento, aunque la referencia a la “Gobernación de Los Andes” indica ser posterior a 1899, año en que se establece esa designación.

El manuscrito ofrece la perspectiva subjetiva de un protagonista sobre los problemas de la explotación minera en la región, en relación con conflictos políticos y territoriales.

---

<sup>1</sup> Corresponde aclarar que las pautas de espacio establecidas para esta sección limitan este trabajo a una presentación del documento y a algunas caracterizaciones generales. Dejamos pendiente un necesario análisis sobre aspectos contextuales de producción y aprovechamos la ocasión para agradecer, a ese fin, las valiosas sugerencias de la evaluación.

<sup>2</sup> AGN, Sala 7, Fondo Francisco Moreno, L. 3101, fs. 265-299.

<sup>3</sup> Señalamos sólo algunos elementos externos del documento, según líneas de la Diplomática indicadas por Duranti (1996)

<sup>4</sup> AGN, II Censo Nacional 1895, Libro de Pastos Grandes, La Poma, Salta.

La información se estructura a partir del uso estratégico de una serie de elementos legitimadores del autor y del relato, con el objetivo de interesar a un importante sujeto político y académico como Moreno. En este sentido, ofrece un enfoque original y único.

### **La Puna a fin del siglo XIX**

La participación de ambos actores en el litigio con Chile podría indicar el punto común que motivase el escrito. Sintéticamente, señalaremos que en 1879 con la expansión de Chile hacia territorios de Bolivia y Perú y la *Guerra del Pacífico*, San Pedro de Atacama, capital de la Puna (antes Litoral boliviano) fue ocupada por su ejército. Con el fin de la guerra y el Tratado de la Tregua de 1884, el Desierto de Atacama quedó habilitado para Chile. Aunque la Puna no era parte de la negociación, desde Santiago se creó allí una nueva jurisdicción, encomendando su exploración al geógrafo Alejandro Bertrand.<sup>5</sup> El gobierno argentino comunicó que el territorio se encontraba en litigio entre Argentina y Bolivia; pero aunque Chile reconoció la posesión boliviana, sostuvo su ocupación.

Un año después, Lozano ocupó Pastos Grandes –parte del litigio y rica en borato y azufre, donde poseía su explotación comercial– el poblado de Catúa, las canteras de Casa del Diablo y la comarca del volcán Quevar, anexándolos al Departamento de La Poma.<sup>6</sup> Frente al avance, Bolivia reclamó al gobierno argentino, quien mandó desalojar esos puntos en 1886, que Chile ocupó nuevamente.

En 1889 Argentina acordó<sup>7</sup> con Bolivia que renunciaría a Tarija a cambio de la cesión de la Puna de Atacama, desde la Quebrada del Diablo hacia el Norte, por la vertiente oriental de los Andes. Chile rechazó el acuerdo argumentando su propia ocupación y la consiguiente imposibilidad de Bolivia de pactar sobre ese territorio. El conflicto prosiguió una década por vía diplomática entre los tres países, con la firma de varios tratados contrapuestos.<sup>8</sup> Con las cuestiones limítrofes sometidas a arbitraje

---

<sup>5</sup> Alejandro BERTRAND, *Memoria sobre las cordilleras del Desierto de Atacama i rejiones limítrofes*, Santiago, Imprenta Nacional, 1885.

<sup>6</sup> Oscar ESPINOSA MORAGA, *La post-guerra del pacífico y la Puna de Atacama (1884-1899)*, Santiago, Andrés Bello, 1958.

<sup>7</sup> Tratado Quirno Costa-Vaca Guzmán (1889), ratificado en 1893.

<sup>8</sup> Protocolo Matta-Reyes Ortiz (1891), Tratado Barros Borgoño-Gutiérrez (1895) y Protocolo Matta-Cano (1895) entre Chile y Bolivia; Protocolo de Rocha-Cano (1895) entre Argentina y Bolivia.

externo<sup>9</sup>, finalmente en 1899, con el Laudo del embajador estadounidense William Buchanan, Chile cedió a la Argentina 64.000 de los 75.000 km<sup>2</sup> de Puna en disputa, creándose el Territorio de Los Andes.<sup>10</sup>

Aunque desde la colonia la Puna era vía de comunicación obligada entre el Virreinato del Perú y la Capitanía General de Chile, siempre fue marginal económicamente. Sus riquezas eran la fauna y los boratos, que por su aplicación a distintas industrias podían ubicarse en mercados extrarregionales, pero carecían de comercialización local.<sup>11</sup>

Las explotaciones eran privadas. En 1875 el chileno Ángel Roco obtuvo en Antofagasta (Chile) permiso para explotar las borateras de Pastos Grandes y Cauchari. Años más tarde vendió sus derechos a *Lozano y Cía.*, quien pidió autorización a Salta, declarando así argentino al territorio. El pedido se le concedió junto al cargo de “Juez Comisario Administrativo y Comandante Militar del Departamento de La Poma”, que afianzó su poder político en el territorio. El pionero proyectó su negocio *Boratos Argentinos* al mercado alemán.<sup>12</sup> En 1904 Ambrosetti ratificaba que ambos socios habían enviado remesas por unos ocho millones de kilogramos a Hamburgo, aunque aún existía considerable cantidad de borato, de sencilla extracción. A esa fecha, la región estaba abandonada y los establecimientos de fundición “Ingenio Humboldt de los Señores Moisés Lozano y Ángel Rocco [...] y el del Señor Emilio Fressart”, ya no funcionaban.<sup>13</sup>

Los distintos emprendimientos de Lozano descritos en su escrito evidencian intereses suficientes como para intentar legitimar su posición por diferentes vías, incluso la militar (fs. 13-17). Pero su acción contra Chile le costó su arresto por orden del presidente Roca, además de llamar la atención sobre la riqueza regional, estimulando nuevos pedidos de explotación a Salta, que afianzó su dominio territorial.<sup>14</sup> Esto pudo haber complicado la situación económica de Lozano, sumado a las dificultades propias

---

<sup>9</sup> Protocolo Guerrero-Quirno Costa, (1896) entre Argentina y Chile.

<sup>10</sup> En 1943 por decreto presidencial se dividió en las provincias de Salta, Jujuy y Catamarca.

<sup>11</sup> Alejandro BENEDETTI (comp), *Puna de Atacama: sociedad, economía y frontera*, Córdoba, Alción, 2003.

<sup>12</sup> Oscar ESPINOSA MORAGA, *La post-guerra del pacífico y la Puna de Atacama (1884-1899)*, Santiago, Andrés Bello, 1958

<sup>13</sup> Juan Bautista AMBROSETTI, *Viaje a la Puna de Atacama: de Salta a Cauchari*, Buenos Aires, La Buenos Aires, 1904.

<sup>14</sup> Oscar ESPINOSA MORAGA, *La post-guerra del pacífico y la Puna de Atacama (1884-1899)*, Santiago, Andrés Bello, 1958.

de la industria, por ausencia de métodos modernos y por su rol secundario en la economía nacional respecto del sector agrícola ganadero.<sup>15</sup>

### **Una historia sobre la minería regional**

La desigualdad productiva se traducían en la concentración de poder y riqueza en Buenos Aires y el litoral, por las ganancias obtenidas de la exportación de sus productos y de las retenciones aduaneras en sus puertos, lo que definió la construcción de una historia nacional escrita desde y para esos centros, marginalizando la de otras regiones.

Frente a esto, Lozano propone un interesante contraejemplo de microhistoria subjetiva e interesada, sobre una región económicamente periférica. Pero ¿cómo construir, desde esa posición, un discurso que interesara a un “intelectual orgánico”<sup>16</sup> como Moreno?

Formalmente, el carácter personal del documento prescinde de reglas protocolares. La carta es preámbulo del *memorándum*, texto central con estructura de informe organizado en apartados sobre cada mineral o mina. Las correcciones en texto y foliatura demuestran revisión. El contenido es complejo y detallado y estilísticamente oscila entre pasajes cercanos a la crónica que enaltecen sus virtudes personales, con otros informativos que demuestran su formación en diversas áreas.

Lozano se presenta como un enunciador agraviado que necesita levantar el mote de “loco” que le impusieron. Construye su autoridad, acudiendo en primer lugar a su parentesco con el jesuita Pedro Lozano (1697-1752) cuya obra ya circulaba entre la intelectualidad porteña. El relato sobre la riqueza de la ciudad de Esteco de su “tío abuelo” (Lozano 1874), las hipótesis de allí surgidas y la contrastación con otras fuentes, según el método de “revolver el archivo”, constituyen el impulso a su carrera. Así, una cesión de los alcaldes de minas de Esteco en 16[6]2<sup>17</sup> sobre Acay, existente en el Archivo de Salta, lo lleva a buscar allí la locación de la ciudad, sin éxito; otro

---

<sup>15</sup> Alejandro BENEDETTI (comp), *Puna de Atacama...* cit.

<sup>16</sup> Consideramos que la pertenencia de Moreno a los círculos de elite vinculados al poder político de su época, así como su rol activo en los procesos de construcción de la soberanía territorial y el patrimonio (Máximo FARRO, *La formación del Museo de La Plata. Coleccionistas, comerciantes, estudiosos y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX*, Rosario, Prohistoria, 2009), políticas fundamentales en la construcción de hegemonía de la nación, permiten considerarlo según el concepto acuñado por Gramsci (Antonio GRAMSCI, *La formación de los intelectuales*, México, Grijalbo, 1967).

<sup>17</sup> La fecha está reescrita y confusa.

documento, del guardián del convento jesuita de Esteco, reorienta la búsqueda hacia *su* propia finca de San Antonio de los Cobres.

La importancia<sup>18</sup> de las fuentes históricas se evidencia en distintos pasajes, según usos específicos. Esto se inserta en un contexto de valorización de los documentos desde mediados del siglo XIX, por un lado por parte de los primeros historiadores –generalmente miembros de las elites políticas, bibliófilos y coleccionistas– quienes fundaron su historiografía en el uso de fuentes, a partir del intercambio de originales y copias dentro de círculos de sociabilidad pequeños cuando aún los reservorios públicos eran escasos.<sup>19</sup> Por el otro, por el uso de las fuentes según el principio de *utis possidetis jure*<sup>20</sup> luego de la propuesta de Simón Bolívar de conservar las fronteras coloniales luego de las luchas independentistas, hasta tanto se firmaran tratados entre las naciones. A fin del siglo XIX, las fuentes constituían prueba de los derechos de las partes en conflictos de límites.

Lozano aplica este uso a nivel local con una nota del Comandante Bustamante al Gobernador Arenales para justificar los derechos de Salta sobre la Puna, a pedido del Gobernador Solá. Pero también utiliza documentación a fines personales, como la búsqueda de títulos de propiedad en archivos para usufructuar tierras (fs. 11 y 12), recusaciones al gobierno (“contestar a Roca”) o en defensa de su economía (recuperar los “gastos de la conquista y defensa de aquel territorio”).

Un singular aporte lo constituye la “historia de vida” de Don Cecilio, hijo de Pablo Dávalos de Mendoza de la Torre, quien relata las penurias sufridas en Susques, su apresamiento en 1812 por el ejército realista, la destrucción de su mina y la existencia de un expediente con recibos firmados por Belgrano a restituir por el gobierno, que Lozano dice conocer. La transcripción casi etnográfica del testimonio es un documento en sí, cuyo contenido histórico también se incorpora como prueba al texto general (la foliatura está tachada y reordenada).

---

<sup>18</sup> Reforzada con la denuncia de confiscación de un documento por la Policía, para enviárselo a Roca.

<sup>19</sup> Pablo BUCHBINDER “Vínculos privados, instituciones públicas y reglas profesionales en los orígenes de la historiografía argentina”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, núm. 16, 1996, pp. 59-82. Como ejemplo, el Archivo de la Provincia de Buenos Aires (1821) dividido en 1884 por decreto de Roca para la fundación del AGN (Branka TANODI, “Acerca de los documentos históricos coloniales, especialmente en Argentina”, *Códices*, vol. 6, núm. 2, 2010, pp. 209-216).

<sup>20</sup> Proveniente del derecho romano, se utilizó históricamente para legitimar conquistas territoriales. Hasta la firma de un tratado, las partes en conflicto conservaban provisoriamente el territorio poseído previamente.

Otro recurso vinculado al perfil de Moreno como interlocutor es la orientación científica del informe y del vocabulario utilizado en la descripción de minerales, morfología, edades geológicas, muestreos y procesamiento de productos. A la vez, es interesante destacar la ausencia de referencias a autores de la época que exploraron el Noroeste como Ludwig Brackebusch (1849-1906) o H. D. Hoskold; así como la distancia señalada entre los “ingenieros salidos de las aulas de Freiberg” (aludiendo posiblemente a Alfred Stelzner (1840-1895) y su propia formación práctica en el laboreo. La mención positiva es a Emilio Huniken (1827-1897) quien “tiene en su obra palabras de aliento” para él.

Sin embargo, los datos que brinda sobre comercio, exportación, operaciones entre “descubridores”, intermediarios, inversionistas extranjeros, representantes; y sus objeciones al Código de Minas (1886), demuestran conocimientos profundos sobre derechos de propiedad y usufructo. A la vez, sus “representaciones” en diferentes puntos geográficos, que le permiten seguir el desarrollo de negocios y operaciones (como la denuncia de despueble y solicitud de adjudicación de la *Mina Concordia*<sup>21</sup>) indican una posición social y una red de relaciones comerciales que distan del perfil sacrificado con que se describe.

### **En síntesis**

El documento plantea una historia construida desde el protagonismo y la defensa explícita de intereses, formulada a través del uso estratégico de una serie de elementos de legitimación, que se nutren parcialmente de usos de la época, con el fin de interesar a un interlocutor influyente. El grado de formación del autor, el acceso a documentos, sus redes de contacto y sus cargos políticos indican una cierta posición social, invisibilizada en parte por el tono del relato. No obstante, es posible que los privilegios locales entrasen en conflicto con la expansión de la soberanía territorial de la nación, por el manejo y beneficios de los recursos económicos. La perspectiva subjetiva del autor frente a esos cambios ejemplifica la importancia de los documentos personales como fuentes de información alternativa, cuyo análisis permite nuevas lecturas sobre los sucesos históricos, ampliando sus límites.

---

<sup>21</sup> Denegada por haberse presentado previamente los denunciantes Dávalos y Martearena. *Boletín Oficial*, 8/1 y 3/11 de 1904.

## **Transcripción completa del documento**

La transcripción de ambos documentos adjuntos se ha realizado en completitud. Se han modificado cuestiones ortográficas generales de acuerdo a usos actuales, con el fin de agilizar la lectura, pero se han respetado las formas de escritura de nombres y topónimos, así como de palabras de época. La foliatura corresponde a la corregida por el autor y de acuerdo al orden que presenta el documento en su soporte original. Las palabras confusas o ilegibles se presentan entre [ ], así como las aclaraciones de transcripción. Se utiliza [sic] para errores de escritura del autor. Las palabras tachadas, corregidas o subrayadas por el propio autor, aparecen tal como en el texto original.

### **Documento 1. Carta**

Distinguido Doctor:

De acuerdo a la conversación que tuve el honor de tener con Ud. me permito adjuntarle un memorándum, que si es algo extenso, lleva en cambio la historia de mi actuación como minero que ha sacrificado todas sus energías en aquellos desiertos.

Ud. seguramente ha de disimular, que me ocupe de mi persona porque de esa manera se dará cuenta de cómo han ido produciéndose los descubrimientos, impulsado, como lo fui, por la lectura de documentos, cuya pérdida lamento inmensamente, porque al poseerlos probarían la riqueza antiguamente conocida en aquella región del Norte.

Una voz interior me dice que Ud. hará conocer esa riqueza y que será el [campeón] para que pueda ser explotada, realizando así una obra complementaria, de la que se desempeñó con tan feliz éxito, y que ha obligado la gratitud de los argentinos.

Acepte, Doctor, las expresiones de mi más alta estimación y respeto.

Su muy aff<sup>o</sup> SS. M. Lozano

Sr. Dr. D. Fran<sup>co</sup> P. Moreno

Su quinta



## Documento 2. Memorándum

/Folio 1/

### Mina “Concordia”-Gobernación de los Andes

Aunque aún no ha llegado el momento oportuno, para sincerar mis aventuras, por los desiertos, cateando minas, como Don Quijote por Sierra Morena, vengando agravios, debo levantar el nombre del loco con que los legos en minería y los ineptos me bautizaron.

Las causas que me impulsaron a no reposar de fatigas en diez años fueron la lectura de la historia de mi tío abuelo el padre Lozano que hablando de la populosa ciudad de Esteco, dice: “Eran tan ricos sus habitantes que herraban los caballos con herraduras de plata y aun de oro, pero no tenían minas sino las vinculadas en sus grangerías”, luego las tenían lejanas, querrá decir. Dice también que nuestro conquistador Sebastián Gabotto mandó echar al agua a los promotores del motín capitán Cesar y tres capitanes más en la desembocadura del Rio de la Plata; que los cuatro capitanes recalaron a la tribu Esteco situada á márgenes del rio Pasage, siendo esa tribu la más civilizada, porque vestía con telas de varios colores y tenía grandes cantidades de oro y plata; pues regaló a los capitanes nombrados un cargamento de estos metales, conducido por cien indios que los acompañaron á su regreso por el mismo camino, arribando al fuerte de Sancti-Espíritus, donde Gabotto los perdonó. El fuerte fue completamente destruido por los indios, sin haber salvado sino Gabotto, que también murió en el camino, antes de llegar a España.

/Folio 2/

¿No es lógico suponer que el cargamento de plata y oro llegó a España, sin que nadie supiese de donde provenía? Era menester, pues, que fueran piñas la remesa y no chafalonías regaladas por los guaraníes como aseguran los historiadores, para que despertase la ambición de toda la nobleza, y se pusiera Don Pedro de Mendoza cuñado de Carlos V, á la cabeza de una gran tripulación toda de sangre azul, en busca del torrente de esas riquezas. Estas conjeturas me impulsaron a revolver el archivo de la provincia de Salta estando de jefe de él mi amigo Raven. Encontré un manuscrito poco legible que decía: “Nos. los alcaldes de minas en este asiento mineral de Esteco a 16[9]2 concedemos a Don Pedro Flores una pertenencia de minas en Acay”. Este antecedente me llevó a los cerros de Valderrama, Lumberas, Crestón y Cachari, que encierran a la ciudad de Esteco, plagados de sabandijas, reptiles y fieras, donde no encontré vetas

metálicas, por ser aquellos de formación neptúnica. En Lumbreras encontré algunos cantos erráticos de rocas madreporicas congénitos del petróleo, únicos indicios de las épocas silúricas, que bien pueden ser arrastres de otro continente, porque lo demás del terreno son espamitas cuaternarias de estratificación mixta.

[El folio termina cortado prolijamente aquí]

/Folio 3/

Cuando el cataclismo de la ciudad de Esteco, el río de las Piedras, que nace del cerro Valderrama, la inundó completamente, formándose una laguna que con el tiempo ha dado lugar a una selva impenetrable. Allí se han perdido todos los antecedentes históricos de esas riquezas. La pluma del Padre Lozano, así como la del deán Funes, no hilvanó bien su narración; cuenta que la ciudad referida, en la época del cataclismo, se hallaba ya en la miseria, lo que hace presumir, que el hundimiento de la mina acaeció mucho antes, quizá al mismo tiempo que la inundación del laboreo de las minas de oro del Rosario de Lipez Susques, de las cuales hablaré después. Precisamente la oscura narración de los antiguos historiadores, ha dado lugar para que no sean consultados por los modernos ni para obtener el más leve indicio, perdiéndose así todos los antecedentes de nuestra minería.

Después del fracaso de mi exploración por las montañas que la cierran a Esteco volví a revolver el archivo y encontré un manuscrito más ilegible aun que el anterior, perteneciente a un Padre Astín,

/Folio 4/

guardián del convento de jesuitas de la ciudad de Esteco; este decía: “ No es culpable el administrador Tamiz del hundimiento de la mina San Salvador, porque desde que alcanzó la plata en barra y luego el agua en los piques del Rey, inundándose el laboreo, él andaba en constantes viajes para apurar el trabajo del socavón de desagüe, así es que cuando comunicó el socavón con las labores y arrastró el torrente á los operarios, derribando la bóveda del socavón, él se hallaba aquí en la ciudad reuniendo maderos para la mina”. Este cuaderno me lo quitó el intendente de policía de Salta Sr. Fernández y lo remitió al Gral Roca en su primera presidencia.

No dudé ya de que la mina estaba situada en mi propia finca de San Antonio de los Cobres, debajo de una lagunita cargada de sulfato de cobre y arsénico, pues todo animal que bebía en ella, se moría. En diez años de trabajo con cincuenta operarios logré mi propósito. Descubrí el socavón que llamé de “Los Muertos”, por encontrar en él huesos humanos metalizados por el arseniuro de plata. El socavón de “Los Muertos” gira de E a

O, sobre una veta de edad cámbrica, hasta el crucero de otra que gira de N.O a S.E de edad triásica, sobre la cual continuaron el referido socavón, sin haber tocado el crucero.

Ambas vetas son de contacto, es decir que como fueron for-

/Folio 5/

jadas por el levantamiento de dos épocas geológicas diferentes, la de menor edad cortó a la de  $\gamma$  mayor, causando el corrimiento de la parte conglomerada o floja, lo que ocasionó el mordimiento de las cajas y la pérdida de la veta, con más o menos dimensión del mordimiento; por ello Tamiz pasó de una veta a la otra, sin advertir que cambiaba de rumbo, dejando en el cuerpo del cerro ignorada la veta madre. Verdad es que las galerías y los dos piques del Rey están hechos sobre la veta secundaria á 300 mts. del crucero. El chiflón que las ventilaba estaba herméticamente cerrado; al destaparlo murió instantáneamente Gregorio Vargas, el más valiente de mis barreteros, debido a los gases concentrados en las galerías. Hubo necesidad de dejar dos años abierto el chiflón para ventilarlas. Pasado este tiempo, bajé a la primera galería por la cual silbaba el agua, al derramarse por otro pique auxiliar al socavón de “Los Muertos”. Todos mis trabajadores tenían un terror pánico, tanto a los gases como al torrente histórico que arrastró a los trabajadores de Tamiz.

Me hice atar una cuerda larga por debajo de los brazos, para que en caso de peligro me izaran de ella treinta hombre que marchaban detrás. Con el agua al pecho anduvimos como cincuenta metros, cuando repentinamente se estableció una corriente rápida por el desprendimiento del barro con los pies. Los hombres se volvieron corriendo al chiflón siempre con la cuerda

/Folio 6/

tras de sí y a la que me encontraba atado, ayudando de esta manera al empuje del torrente. Debido al doble impulso pasé algunos metros más allá del chiflón cerca del pique en que se precipitaba el agua y adonde seguramente hubiera caído sino hubiese sido detenido por el fuerte tirón de la cuerda, que me hizo girar y sumergir en el barro, de donde me sacaron medio ahogado y herido.

El vehemente deseo de descubrir los piques, que expelían el agua u de sacar muestras de plata nativa, no me dio tiempo para curarme bien de mis heridas. Bajé nuevamente con iguales precauciones; entonces el agua llegaba sola a la rodilla y no había torrente.

Los piques están al costado izquierdo, en la capa que soporta la carga del recuesto de la veta, pero solo contenían barro desprendido del conglomerado de la caja floja. No pude sacar muestras ni en un año de porfía.

En ese estado transferí mis derechos de descubridor al banquero Sr. Marcos Amar por solo sus barras liberadas, quien, después de haber gastado \$300.000 (trescientos mil) la transfirió á su vez, en Londres a la empresa “The Concordia Mines Comp. Limited”, la cual respetó mis seis barras liberadas, convirtiéndolas en acciones. Esta compañía gastó otros 300.000\$ en máquinas, edificios, útiles herramientas, etc. que están hasta ahora en la mina, embargados por los acreedores, siendo el principal de estos Don Fermín Grande, quien ejecutó a su representante Sr. Bacher

/Folio 7/

y lo llevó a la cárcel.

Como ~~la~~ mi finca pasó á propiedad de dicho Sr. Grande, cobraba éste un peso por el quintal de tola o [yareta] y la empresa tenía que pagar hasta 5000\$ mensuales por gasto de combustible, para calentar solo una caldera. Claro es que así nuestra minería es imposible. No puede desarrollarse mientras el Congreso no derogue el ese A<sup>ro</sup> de nuestro Código de Minas; pues en todas las naciones sud-americanas el combustible de cordillera es res-mullins. Solamente en los E. Unidos no es servidumbre, porque allá las montañas ígneas, congénitas de metales, están bajo un clima benigno para la agricultura. Se siembra todo y hasta se cultivan jardines cerca de las minas. Allí tiene razón de ser la preferente protección a la agricultura; pero en nuestro suelo, donde sus montañas eruptivas son paramos; donde el minero lucha con frecuentes tempestades; donde la vida orgánica es casi imposible ¿No es una aberración la protección a su propietario, que impide hasta el cateo de sus montañas nevadas?

La mencionada campaña inglesa hizo en la mina “Concordia” grandes trabajos preparatorios para explotarla después; galería, un pique maestro y varios auxiliares en las galerías, circando las vetas, sin tocar el metal circado, bajo la inteligente dirección del famoso ingeniero Sr. Lawson.

En la última galería sobre la veta triásica, se llegó a treinta

/Folio 8/

metros de los piques del Rey, y salieron algunas piedras envueltas en hilos de plata nativa. Tampoco se tocó el crucero, donde me cupo la suerte de descubrir muy oportunamente, estando de administrador de Amar, cuando este se hallaba en Londres, a objeto de formar una compañía, cuatro metros de ancho por diez de largo de puro metal cobre-gris de superior ley al de “Huanchaca” y exactamente igual en su estructura. Fue ese descubrimiento hecho pocos días antes de la llegada del Ing. Capitán Sr. Longehan, quien vino a estudiar la mina para formar la compañía allá en Londres con Amar según

el informe técnico, previo al estudio. No quiso ver más que el clavo de metal del crucero y regresó inmediatamente a la ciudad de Salta para informar por cablegrama de la estupenda riqueza de la “Concordia”. La compañía se formó sin esperar el regreso del referido Ingro. capitán, y pronto recibí los títulos de mis acciones liberadas, correspondientes a mis seis barras de descubridor. Hasta hoy tiene esa compañía inglesa su representante legal Dr. Don José Saravia, con domicilio en la ciudad de Salta; sin embargo ha sido denunciada la mina “Concordia” ante el Exmo. Sr. Ministro de Agricultura por despueble, sin haber mencionado los hechos que lo constituyen, como si aún la mina no tuviese hecho el pozo de ordenanza; ni declarar el nombre y domicilio del último poseedor y los de

/Folio 9/

los colindantes, antes asegurando que no eran conocidos.

Felizmente he llegado muy oportunamente á esta ciudad y la mina debe volver á poder del único socio que la ampara, haga ó no la compañía la declaración de abandono. (arts. 149,159,160,167, del C. de M.)

Bajo las mismas condiciones, previo pago de las existencias, formare una tercer compañía, con la seguridad que ésta hará de ella una segunda “Huanchaca” argentina; pues como dejo dicho la mina está en estado de quiebra; esto es: con gran cantidad de metal circado y con suficientes máquinas, entre las cuales existe la bomba que sirvió para desaguar el Rio Mojotoro, regalada a la mina por La Nación bajo el ministerio del Dr. Zorrilla.

A esa empresa que se forme, ofreceré mis servicios, que aunque no serán como los que prestaron ingenieros salidos de las aulas de Freiberg, al menos serían los de un minero que ha hecho sus estudios durante toda la vida en los estratos de las montañas y que conoce palmo a palmo el laboreo de la mina. El geólogo y químico Sr. Emilio Huniken, discípulo del gran Domeiko<sup>22</sup>, [sic] tiene en su obra palabras de aliento para mí.

He dicho cuanto debo decir de la mina “Concordia” ubicada a treinta y cinco leguas de la estación Salta. Siendo como es de mayor riqueza, que la mina

/Folio 10/

mejicana de La Rioja, merece otro cable carril, igual al que se construye actualmente para aquella mina.

---

<sup>22</sup> Posiblemente se trate del científico polaco Ignacio Domeyko Ancuta (1802-1889), nacionalizado chileno, quien contribuyó al desarrollo de la geología y la mineralogía y fue rector de la Universidad de Chile.

Además de los metales tendría los boratos, de los que hablaré ~~enseguida~~ después.

-----

Minas de San Gerónimo D<sup>pto</sup> de La Poma, Prov. de Salta

La mina “Esperanza” que consta como la “Concordia” de tres estacas, a que todo descubridor tiene derecho, está situada al parecer sobre la misma veta de rumbo oeste de la “Concordia” hacia dicho rumbo á tres leguas en los conos de la montaña volcánica “Traquito-basáltica”, que limita el territorio federal con el de Salta; pues la línea que parte de Acay á el abra de Chorrillos, pasa á dos cuadras al norte. Esta línea divide mi establecimiento metalúrgico Humbold [sic]

Esta mina ha sido explotada desde 1875. Su veta no es de contacto; es decir ~~no~~ es de una sola época de formación geológica porque cinco vetas más que la convergen del norte, no la cruzan, sino la engrosan hacia el oeste hasta cuatro metros de ancho, sin mordimientos. Tiene seiscientos metros de laboreo en chiflones y frontones de vueltas y revueltas, no tiene agua, pero si humedades higrométricas, sobre un clavo de metales, que desde la superficie va aumentando en ley y abundancia. Son carburos, sulfuros,

/Folio 11/

sulfatos y cloruros de cobre y plata con ~~ley~~ superior ley. Por la variedad de sus metales la fundición es muy fácil. En ejes ha producido trescientos mil pesos. Hemos fundido mientras era ~~nuestra~~ la finca de mi ~~estra~~ propiedad; después se hizo imposible la fundición, porque todo el valor de los ejes correspondían al propietario del combustible. Recientemente he propuesto ésta mina y establecimiento en las manos progresistas de los ingleses, que son los únicos competentes para hacer conocer nuestras ignotas riquezas en los mercados del universo. Lástima que nuestras leyes sean tan retrógradas! Para que no sucediera como a la mina “Concordia” ~~pense~~ firman estos ingleses comprar la finca de San Antonio, en donde está la mina, si tuviera ~~tenido~~ buenos títulos, pero desgraciadamente no los tenía. El primitivo dueño Don José de Cañizares era encomendero de los indios, por consiguiente carecía de títulos.

Pasó la propiedad así al marqués de Yavi Sr. Campero quien la permutó con otra llamada Perico con el Sr. José María Álvarez Prado, a quien no pudo dar títulos a pesar de la gestión judicial que hizo. Cansado de luchar contra la resistencia que encontraba en los pobladores me a vendió a bajo precio, para que yo formase los títulos. Con un deslinde hecho por el juez de Letras Dr. Medardo Zapana y el agrimensor oficial Sr. Host, los formé poniendo por límite Oeste las altas

/Folio 12/

cumbres de los Andes, porque ya había conquistado la Puna con motivo del descubrimiento de mis boratos. Con esos títulos vendí la finca al Dr. Caballero quien la hipotecó al banco de la Prov. de Salta, el cual la sacó a remate sin darse cuenta de su valor, y el Sr. Grande, que lo conocía, la compró.

Yo creo que las encomiendas difieren de las mercedes, no pueden prescribirse los derechos del Estado; por eso al marqués de Yavi segregó el fisco de Jujuy, las tierras que poseía en condición tal. Grande está seguro respecto al Banco, el cual tendría que reembolsarle por evicción y saneamiento. Por eso quizá el fisco de Salta guarde silencio con grave perjuicio de la minería naciente.

-----  
Boratos de Cauchari

Gobernación de los Andes

Las borateras “Siberia” y “Antuco” fueron descubiertas por mí posteriormente a las minas “Concordia” y “Esperanza”, después que Chile dominó al Perú y Bolivia, en la pampa de Cauchari. Las pedí al Gobierno de Salta y obtuve su concesión. Las explotaba pacíficamente

/Folio 13/

remitiendo mis boratos como si fueran productos bolivianos, por obtener la rebaja en los fletes del Ferrocarril pues nuestro gobierno gravaba nuestros productos minerales en el duplo que los extranjeros. Mi agente en la ciudad de Salta era Don Eusevio Esteves, y en el Rosario la casa de Machain; así como en Hamburgo la de Moller y Gabe. Las ganancias eran fuertes, porque el oro estaba a 400% de ácido bórico.

No sé como supo el cónsul alemán Sr. Jorge [Boden] de que no eran bolivianos sino argentinos; pero que se podía pedir allí por ser perteneciente en ese tiempo la Puna a Bolivia y mandó pedir mis yacimientos ~~por~~ ante aquel gobierno. Al mismo tiempo, me ofreció cincuenta mil pesos en comandita. Como atendía personalmente explotación y exportación, me pareció más ventajoso que un cónsul del país consumidor, fuera mi socio exportador del artículo. El pedimento de él en Bolivia fue comunicado al Gobierno de Chile y un senador Cuevas pidió en Santiago mis yacimientos.

[en este punto el folio aparece cortado prolijamente]

/Folio 14/

Lo supe oportunamente y pedía a mi amigo el gobernador Coronel Solá cien máuser antiguos dotados con cinco mil tiros, además pedí más armamento con urgencia a Hamburgo, y aumenté hasta cuatrocientos los explotadores de boratos, disciplinándolos

diariamente, en ejercicios militares y manejos de las armas. Los capataces eran los jefes y oficiales, yo ocupa [sic] el cargo de T<sup>te</sup> Coronel de Guardias Nacionales. Pasaban los meses sin que se infiera nada de los chilenos, cuando ~~una~~

/Folio ~~14~~ 15/

*Una tarde estando en la ciudad de Salta, [~~palabra ilegible~~] recibí una carta de mi administ<sup>r</sup> [letra de la carta inicial] en Siberia, en que me decía:”Acaban de llegar de trasnochada a Catua fuerzas chilenas para quitarnos las borateras. Este propio tiene orden de llegar ~~mañana~~ hoy por la ~~tarde~~ noche reventando las mulas; son las cinco de la mañana”.*

El propio anduvo en 16 horas cincuenta leguas. Yo volé y ~~llegué~~ inmediatamente y llegué a Siberia también en 16 horas. Eran las dos de la ~~mañana~~ tarde. El día anterior por la tarde había ido el comandante Santelices chileno con su escolta é intimó al administrador en el término perentorio de diez días el desalojo de la boratera Siberia. Encontró mis cuatrocientos explotadores sumamente excitados, queriendo llevar el ataque inmediatamente a las trincheras de Catua adonde había llegado el capitán Pérez también chileno, con su compañía compuesta de cincuenta hombres de línea. Los calmé, diciéndoles que debíamos esperar a que se produjese la intimación por la fuerza, porque íbamos ocasionar un conflicto internacional; y que atacados en nuestra casa mudaba de color.

/Folio ~~15~~ 16/

Al día siguiente llegaba el Ingro San Roman<sup>23</sup> a colocar un teodolito sobre los bancos e la boratera, para dar la mensura y posesión a Cuevas. Entonces formé un batallón en columnas cerradas de compañía y en ese orden de formación marché sobre las trincheras de Catua, lugar situado en el fondo de la quebrada de ese nombre, al pie de las faldas opuestas de la colina limítrofe con “Siberia”. Al descender la colina, como a tres cuadras del enemigo mandé desplegar la batalla en tiradores, al frente del paso de trote por ambas alas, evolución que sabían ejecutarla muy bien. Solamente con esa maniobra el enemigo se puso en fuga hacia Atacama. No es cierto que hiciera descargas como dijeron; pero esto bastó para que hubiese la reclamación diplomática que temía, por la cual el Gral. Roca en su primera presidencia mandó al Com<sup>te</sup> Don Eriberto Sandoval con su escolta a conducirme preso hasta Salta.

---

<sup>23</sup> Se trata del chileno Francisco Javier San Román y Navarro (1838-1902) ingeniero en minas y topógrafo, quien exploró la geología y mineralogía de la Puna de Atacama entre 1883 y 1887 por encargo del gobierno de Chile y trazó la primer topografía de la región.



El gobernador Solá me dijo: “Usted que revuelve tanto el archivo debe saber si existe algún documento que revele los derechos de Salta

/Folio 17/

á la Puna de Atacama. –“Entre los papeles viejos encontré existe una nota del Co<sup>mte</sup> de Milicias de Salta Don Enrique Bustamante al Gobernador G<sup>ral</sup> Arenales fechada en el cuartel general de Pastos Grandes el año 1825”. Busqué pues esa nota y saqué dos copias para contestar a Roca, remitiéndole una de ellas, y con la otra Ud. se defenderá como pueda de la reclamación del Gobierno de Chile.

Remité poder al Dr. Rafael Ruiz de los Llanos con domicilio en la Capital Federal, para mi defensa; pero no se porqué la hizo, demostrado que el territorio de la Puna de Atacama quedó después del tratado de tregua –chileno-boliviano en el carácter resnullius [sic]. Defensa que debía traer, como trajo, el statu quo,[sic] el cual comunicado p̄er respectivamente por ambos gobiernos, volvieron los chilenos a fijar su cuartel general en Pastos Grandes; ellos levantaron un censo y yo levanté otro como consta por el “Segundo Censo de la Republica Argentina”.

Mis fracasos sucesivos en la minería, mi estado precario y mis muchos hijos, me obligaron

/Folio 18/

Á formar una amplia documentación de los gastos de la conquista y defensa de aquel territorio, que presenté al gobierno de Salta, solicitando su recomendación al ministro del Interior, para que siquiera en parte me fuesen reembolsados por el Congreso. Mi gestión no tuvo éxito y esa documentación que probaba más los derechos que tiene Salta al territorio de la Gobernación de los Andes, que mis propios derechos al reembolso, existe en la carpeta ministerial de Salta.

Si el gobierno me hubiese nombrado gobernador de los Andes, creo que ayudado por los indios, hubiera llevado a cabo descubrimientos de mayor importancia tales como las minas de plomo ronco o carbonato de plata del General Acha que aun no se conocen.

Las borateras descubridoras “Siberia” “Antuco” “Clarisa” “Carolina” y “Alicia”, fueron vendidas a la compañía “Borax de Londres” que ha faltado á lo estipulado en el contrato de venta demorando su pago, por cuya razón el Dr. Lozano, apoderado general de los concesionarios, demandará a la compañía por daños y perjuicios, pidiendo rescisión del contrato, para poder

/Folio 19/

vender nuevamente los yacimientos, cuyos títulos están revalidados por el Gobierno Nacional, a otra compañía. Estoy autorizado para ofrecerlos en venta.

/Folio 20/

Mineral de Acay. D<sup>pto</sup> de la Poma-Prov. De Salta

Existen varios grupos de minas antiguos a uno y otro lado de la cuesta de Acay. Todas enterradas con sus propios desmontes.

Entusiasmado con la historia del Dean Funes que dice: “Un presidario fugado de las cárceles de España llamado Borquez, llegó de Chile a los valles Calchaquíes, y titulándose descendiente de Tupac-Amarú, sublevó a los indios. Tuvo la habilidad de hacer creer al gobernador Cabral de Tucuman, que él podía someter á los indios si lo ayudaba a sostener la creencia que ya les infundiera. El incauto gobernador le mandó unas andas de plata de las minas de Acay, para que le sirviesen de trono, y lo veneraran como a un Inca. El ardid dio un resultado inesperado; diez mil indios obedecían a Borquez. Este, creyéndose más fuerte que el gobernador, atacó a los mineros de Acay y enterró las minas para captarse así la mejor voluntad de los indios, pues estos tenían un terror pánico al laboreo. Luego cayó sobre la ciudad de Salta, pero fue derrotado y ahorcado en Charcas”.

/Folio 21/

Claro es que si las andas fueron de la plata de esas minas, estas debieron ser ricas.

Hice un estudio de los desmontes, ensayando varias muestras. Las de la mina “Milagro” dieron 88 marcos de plata por cajón de 50 quilates y 12% de cobre. Desenterré varios laboreos, y era la veta de contacto con rumbo N.S y recuesto al O hacia la flaqueza del cerro. Creí más fácil un socavón para cortar la veta debajo de las galerías exploradas, que seguir limpiando las minas. Hice la correspondiente mensura, resultando que debía cortarla a los 75 metros horizontales por 50 metros verticales, aunque ~~todavía~~ tenía suficiente desnivel para cortarla a 300 metros verticales.

Llegué con mi socavón hasta los 75 metros habiendo alcanzado los 100 y 140 metros sin encontrar la veta. ¿Qué había sucedido? Lo que sucede muchas veces con las formaciones de dos épocas geológicas diferentes; cambian de recuesto al empuje de los diques. Esto le sucedió también a Don Carlos [...] en Potosí. Este señor encaprichado llevó su socavón a tres cuadras más allá, logrando romper la veta en beneficio,

/Folio 22/

en un bolsón relleno de metal puro; de ahí comenzó su fortuna.-

Mineral del Culampajá Departamento de Belén

### Provincia de Catamarca

Según referencias de Don Cecilio Dávalos de Mendoza oídas de su padre, este mineral fue de igual importancia que el del Rosario. Fue abandonado por la misma causa. El agua inundó los laboreos, sin que nadie intentase un desagüe *como D. Pablo* [en letra de la carta]

En el lugar llamado “El Alto de la Minas” existen varias bocas-minas sobre vetas de cuarzos auríferos. Todos ellos contienen agua, pero se prestan para llevarles un socavón de desagüe hasta 500 metros verticales.

De los cuarzos de los desmontes, molidos y amalgamados, sacan los inquilinos del propietario de esa finca granitos de oro.

Al S.O., en el lugar llamado “Crucilio” en las mesetas y conos de la misma cadena cámbrica, existen 5 vetas vírgenes de metales en estado de cloruros; contienen malaquitas con ley de tres onzas de oro, veinte marcos

/Folio 23/

de plata y veinticinco por ciento de cobre, por tonelada. A esa clase de metales los llaman los chilenos metales de color y los bolivianos pacos. Como su beneficio es tan fácil, por ser arcillas, que no precisan ser molidas ni tostadas, esta clase de minas valen en las naciones vecinas, más que las que contienen sulfuros; por eso son muy buscadas, siendo muy escasas en el mundo por la sencilla razón de su pureza metálica.

A treinta leguas más o menos del camino carretero, se encuentra Famatina, donde hay un establecimiento metalúrgico, ~~donde~~ que compran toda clase de metales.

Minas del Aconquija D<sup>pto</sup> de Santa María.

### Catamarca

En el lugar llamado Becubel existen tres vetas, vírgenes, de cobre ~~de~~ con una ley de 15%. Son de una sola época de formación geológica. Predomina el Gneis en esa montaña.

Minas del Purma. Dpto. de Perico Jujuy

En el lugar llamado Reyes existe una veta

/Folio 5 24/

virgen de sulfuro de plomo, con una ley de 65% de plomo, y 7 marcos de plata por tonelada; es veta de contacto, en un bolsón situado en la cúspide del cono mide la galería cuatro metros de ancho, pero está a 6000 metros de elevación, sobre el nivel del mar. En el lugar llamado “Corral Blanco” mesetas e la misma cadena, existen dos vetas

vírgenes, de cobre, con una ley de 50%. Predomina en estas mesetas andecitas porfídica [sic] cuarzosas.

/Folio 4 25/

Mineral de Oro del Rosario de Susques- Gobernación de los Andes.

Este mineral está situado en los cerros que cierran por el Norte la pampa de Cauchari, al pie de la montaña Lina.

Un hijo de Don Pablo Dávalos de Mendoza de la Torre, llamado Don Cecilio, me refirió los antecedentes de aquel importante mineral, decía: “Yo he nacido con el siglo, el 1° de Enero de 1800, ahora cuento 84 años. Mi padre recaló en los Valles Calchaquíes desde Chile, en busca de un derrotero que trajo de España de las minas de oro de los habitantes de la ciudad de Esteco. Se casó en San José de Cachi con mi madre, propietaria de esa finca. Quedé huérfano a la edad de siete años y me crié al lado de mi padre en sus minas del Rosario, donde teníamos doscientos trabajadores, grandes almacenes de mercaderías y útiles y mucho oro, que lo sacábamos por un socavón de desagüe trabajado por mi padre para desaguar esas antiguas minas. No había capacho de tierra que dejase de contener de una onza a cinco de oro grueso en papeles”.

“El año 1812

/Folio 2 26/

nos sorprendió una avanzada del ejercito de Tristán y nos tomaron presos, encerrándonos con la mayor parte de la gente que encontraron fuera de la mina, custodiándonos con guardias dobles. Al poco momento llevaron también preso a un joven con sombrero de paja, lo que me llamó la atención porque no conocía esa clase de sombreros. El joven preguntó en secreto “¿Quién es Don Pablo?”-“Yo le contesté él, teniéndome en sus brazos.-“Aquí traigo oficios del Perú para Ud. y Belgrano, que hago de ellos? Creo que nos van a fusilar”, manifestó el joven- “Démelos y tenga la seguridad de que mis capataces de laboreo nos salvarán esta noche porque son muy vivos y muy valientes”. Así sucedió a los pocos momentos. Los capataces y laboreros, saliendo de la mina, gritaban “Viva su Majestad Fernando VII y sus muy leales nobles defensores”! Creyéndolos realistas por ser españoles, como lo era también mi padre, no los prendieron. Luego vino un ayudante con varios soldados e intimó a mi padre de parte del Coronel Sardinias que se presentara. Yo lo acompañé. El referido Coronel le dijo: Señor de Mendoza. Es muy extraño que siendo Ud.

/Folio 3 27/

descendiente del valeroso Conquistador Don Pedro y un general del desgraciado Carlos VI, siga al partido de los insurgentes. Ya sabíamos que Ud. manda su oro a Belgrano y tengo especial orden de hacerlo que vuelva a la causa que debe defender bajo juramento. Le doy de plazo hasta mañana a las cinco para decidirse. Ahora me entregará a mi todo el oro y cuanto precise mi batallón de sus almacenes”. -Ya ves que los están saqueando -dijo mi padre. Acaso Uds. no respetan nada? Sepan que de las cenizas de los pueblos que vienen quemando, se ha de levantar potente la libertad para confundir a la esclavitud. No quiero tregua, cobarde, tirano. Mándeme fusilar.-Volved a su prisión a este noble loco, ordenó el coronel a su ayudante.

Los capataces habían sido quienes abrieron las puertas de los almacenes y regalaban al batallón cuanto querían. A las guardias les habían dado aguardiente. Uno de ellos hizo abrir una puerta y nos llevó una vela y panes que repartió entre los presos. El último lo entregó a mi padre apretándole la mano y se retiró, llamándole a gritos loco rematado, que debía morir sin confesión, para que se lo lleven los demonios, cerrando la puerta

/Folio 4-28/

con estrépito. Sacó mi padre del pan un papel sonriéndose y después de leerlo lo dio al joven, quien dijo -Hay que vender cara la vida, felizmente no me han registrado y tengo armas para los cinco más valientes, quienes son? “-Yo uno y estos otros le contestó. Repartió cuatro puñales y una pistola. Yo me dormí, cuando desperté estaba atado en las ancas de la mula que montaba mi padre. Llegamos a nuestra finca de San José y cambiando mulas pasamos a Tucumán. Allí le entregó a Belgrano los oficios. El general golpeándome el hombro, me dijo: Ud. joven será tan buen patriota como lo es su padre. Estuvimos en la batalla de las Carreras. Seguimos al ejército victorioso a Salta, donde también nos hallamos en la batalla. Siempre dormíamos en la carpa del general, a quien le gustaron mucho los consejos de mi padre, que había guerreado mucho en España, defendiendo la causa de Carlos VI contra su hijo Fernando VII, quien intentó fusilarlo, por lo cual emigró trayendo el referido derrotero.

Después de la jura del ejército derrotado de Tristán, nos fuimos al mineral del Rosario, encontrando solamente las cenizas de nuestro

/Folio 5 29/

establecimiento. Volvimos a techarlo y a lavar oro y recuperamos todo en dos años de trabajo, cuando una noche fuimos nuevamente sorprendidos por la vanguardia de Olañeta.

Esta vez trepamos al cerro Lina bajo una lluvia de balas. Nos salvó una mujer que llegó cansada y nos despertó diciendo “hay llegan los cuicos, vuelen al cerro”; pero sintiendo tropel nos hicieron descargas a oscuras. A nadie hirieron. Desde la cumbre mirábamos el incendio por segunda vez de los almacenes. A la madrugada se retiró Olañeta con su ejército, dejando humeantes cenizas. Mi padre tenía un alma grande, no como la mía que se abate por miserias, soportó resignado esta nueva desgracia. En dos años volvimos a levantar lo perdido, cuando otra noche desperté un poco asfixiado por el humo, en brazos de mi padre. El General Valdez (Barbarucho por otro nombre) había llegado con su ejército a media noche y mandó a incendiar por tercera vez nuestro establecimiento.

Entonces no hubo una mujer que nos avisase. Al contorno de las casas habían puesto guardias para que prendiesen a mi padre si escapaba de las llamas. Un ca-

/Folio 6 30/

pitán lo llevo a presencia de Valdez y este le pidió que le entregara todo el oro, previniéndole que no lo sacaría mas para Güemes como lo había hecho con Belgrano. Con altiva voz le respondió mi padre que no temía la muerte, y que con razón se perdía la causa de Fernando VII si en todas partes procedían como bandidos é incendiarios. El general le manifestó que era la primera vez que había encontrado un español que se atreviera a hablarle en esos términos, y que en lugar de ofenderse, le complacía la franqueza por lo cual le perdonaba la vida. Quizá, dijo, yo también llegue a ser patriota. Mi padre le expresó que ya debía haberlo hecho y no esperar á que fueren completamente derrotados, pero que como la causa de la independenciam necesitaba de un general de su valor, siempre sería oportuno. En esto se oyó una detonación como un trueno que hizo temblar la tierra. Es un temblor manifestó mi padre y el general le contestó “es su socavón que vuela”, “no le dije que no volvería a sacar más oro? Di orden de que pongan mecha á su depósito de pólvora, lo había olvidado y lo deploro”.

Era la primera vez que vi correr un mar

/Folio 7 31/

de lágrimas por la blanca barba de mi padre. Yo largué el llanto. También lloró el general. Este golpe acabará con mi pesada existencia, mi hijo quedará en la orfandad. La obra que ha destruido Ud. me ha costado largos años de trabajo. Una santa mujer, la madre de mi hijo, arrió durante diez años mi empresa, por lo que me casé por gratitud luego de desaguar las antiguas minas, dijo mi padre lleno de la mayor pesadumbre. El general arrepentido de la obra que acababa de ejecutar, le pidió perdón, prometiéndole

cambiar de causa en la primera oportunidad. Quedamos sin techo, a la intemperie, durmiendo en una carpa que nos dejó Barbarucho hasta que los cinco capataces que no quisieron abandonarnos, arreglaron una pieza.

El personal fue despedido porque estábamos en la imposibilidad de seguir trabajando. Mi padre enfermó gravemente y recibió antes de morir un propio del general Barbarucho con una remesa de víveres. En la carta le decía- “Anoche ocupé la ciudad de Salta sin que nadie me sienta. Los centinelas han herido al general Güemes a quien mando saludar en Las Higueras

/Folio 8 32/

donde está con su ejército. Pesa en mi conciencia el mal que le he hecho; le cumpliré mi promesa. Próximo a morir mi padre me habló de esta manera: “No te dejo fortuna más que la finca de tu madre; pero también dejo muchas deudas, las cuales pagarás si la patria te reembolsa el valor de las sumas que he entregado al general Belgrano, cuyos recibos quedan en el expediente de prueba de los incendios anteriores. No intentes volver a reconstruir el socavón porque este trabajo es superior a tus fuerzas; después de mi muerte lleva mi cadáver por la Quebrada de Ajedrez, fijándote en los puntos que las arenas contengan mas vinchos, porque allí también debe haber oro grueso, que puedas explotar. Quiero ser sepultado en tierra sagrada en el panteón de la Rinconada. Tienes los suficientes conocimientos mineros. Puede ser que Dios te ayude, ya que yo he tenido tan mala suerte.

Hice cuanto me ordenó y de Ajedrez saqué mucho oro. Me casé en la Rinconada y después por diversas desgracias de familia he perdido todo, sin que haya podido

/Folio 9-32/

nunca reunir dinero para trabajar las minas de mi padre”.

El expediente a que se refería Don Pablo aun existe en el Archivo de Salta, pero sin los recibos de Belgrano que fueron desglosados por el Doctor Benjamín Zorrilla y se han perdido. Sin los recibos el expediente representa un valor de 40.000 mil pesos oro que debieron recibir los herederos de Don Cecilio, y que si no lo han hecho es por falta de gestiones oportunas.

El año 84 llevé a Don Cecilio al mineral del Rosario y me mostró la Quebrada donde estaba situado el socavón. No hay más vestigio que una fuente de agua a distancia de media legua de las antiguas minas que se hallan completamente aterradas: sus desmontes son grandes cantidades de cuarzos como los del Alto de las minas de

Culampajá, que los españoles no sabían aprovechar. Esos cuarzos contienen tres onzas de oro por tonelada. Hay un enjambre de vetas de cuarzos.

Para desaguar los laboreos antiguos, mas fácil sería un pique que corte el socavón al pie del Cerro, que intentar reconstruirlo;

/Folio ~~40~~ 34/

de ese modo se tomaría mayor profundidad para hacer nuevas galerías debajo de las antiguas y mientras tanto se pulverizarían los cuarzos para amalgamarlos. Yo deseaba emprender este trabajo, pero como estaba restaurando el “Socavón de los Muertos” en la Concordia, y al mismo tiempo explotaba boratos a Hamburgo de las concesiones Siberia y Antuco, y trabajaba las minas Milagro y la “Esperanza”, me fue imposible realizar mi propósito; después me faltaron las fuerzas.

El largo relato que he hecho de la mina la Concordia, así como del mineral que trabajó Don Pablo Dávalos de Mendoza de la Torre, ha tenido por objeto interesar su benevolente atención. Si Ud. consiguiera que el Gobierno de Salta le enviase el expediente de Don Pablo, se daría cuenta de la exactitud de los datos que recibí yo de los labios de Don Cecilio y que únicamente yo conozco; igualmente si fuese posible obtener del General Roca la memoria del Padre Astin, podría adquirir la certeza, como yo la adquirí, de que los minerales de la Concordia eran la fuente de los indios de Esteco, de donde segura-

/Folio ~~44~~ 35/

mente sacaban la plata que llegó a manos de Gabotto, la cual dio origen al nombre argentino.